

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “1 MILLÓN MÁS CERCA” + \$500 mil en familia

PRESENTE el Fondo de Empleados Grupo Éxito realiza el concurso “1 millón más cerca + \$500 mil en familia” que se describe a continuación. En éste pueden participar todos los asociados activos a nivel nacional.

La simple participación en el concurso implica el conocimiento íntegro y la consecuente aceptación por parte del asociado de la totalidad de los términos y condiciones.

GENERALIDADES

- El concurso es organizado por PRESENTE Fondo de Empleados Grupo Éxito, con el fin de promover entre los asociados el conocimiento del portafolio, las ofertas o campañas, los canales y demás novedades. En consecuencia, su finalidad no es especulativa por la naturaleza sin ánimo de lucro de la Entidad.
- Podrán participar todos los asociados a PRESENTE en todo el territorio nacional que lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos.
- Quedan expresamente excluidos de participar en el concurso los empleados de PRESENTE Fondo de Empleados Grupo Éxito.
- El concurso será válido a nivel nacional para los asociados que suban su foto con la revista y contesten las tres preguntas en el sitio web destinado para esto <https://www.presente.com.co/1millon>
- Participan en el sorteo las personas que hayan subido su foto con la versión vigente de la revista y hayan contestado de forma correcta las tres preguntas asociadas al contenido de la misma. Si suben una foto solos con la revista, participarán por \$1.000.000 y si suben la foto con uno o varios familiares acompañados de la revista, participarán por \$1.500.000. Cada cédula solo participa una vez por cada edición de la revista, subir varias fotos para participar más de una vez no dará lugar a más posibilidades de ganar.
- El sorteo se realizará por medio de un software que selecciona de forma aleatoria al ganador. El sorteo se realiza en presencia del área de Auditoría de PRESENTE y de un integrante del Comité de Control Social verificando la validez de la foto y las respuestas correctas a la trivía.
- Al momento de hacer los sorteos, los participantes deberán tener calidad de asociados activos en PRESENTE.

- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación de los premios objeto del presente concurso, dará lugar automáticamente a la descalificación del asociado, sin perjuicio de los demás correctivos a que haya lugar por parte del GRUPO ÉXITO.

PREMIACIÓN DEL CONCURSO

En cada edición de la revista, entregaremos \$1.000.000 o \$1.500.000 según la modalidad de la participación en un CDAT a un plazo de 3 meses.

El sorteo se realizará el mes siguiente a la finalización de la vigencia de la revista, por medio de un software que certifica la aleatoriedad de la participación.

El premio no podrá ser redimido hasta pasados los 3 meses de generado el CDAT y no podrá ser cambiado por ningún otro tipo de premio.

OTRAS CONDICIONES

- La responsabilidad por el diseño y desarrollo del concurso objeto del presente reglamento finaliza con la puesta a disposición de los premios a los ganadores y de ninguna manera su responsabilidad continuará relacionada con el premio entregado.
- PRESENTE Fondo de Empleados Grupo Éxito no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extrapatrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado concursante, ni en sus acompañantes o terceros, con ocasión del sorteo promocional, ni con la entrega de los premios o de su disfrute efectivo.
- Cuando se presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, PRESENTE Fondo de Empleados Grupo Éxito podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, los términos y condiciones del presente sorteo, así como las fechas y premios objeto del mismo.
- PRESENTE Fondo de Empleados Grupo Éxito se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.
- Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del presente artículo, será informada al asociado con la debida anticipación y no será responsable PRESENTE Fondo de Empleados Grupo Éxito por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.

Estas condiciones estarán publicadas en nuestra página web www.presente.com.co y en el sitio web del concurso, en cualquier momento los asociados podrán conocerla con los gestores comerciales de PRESENTE. Si tienes inquietudes sobre el concurso escríbenos a fopresente@grupo-exito.com.